



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11192

29/04/2020

25069

**AUTOR/A:** MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la situación provocada por la emergencia sanitaria de la COVID-19 está ocasionando un descenso de la demanda de electricidad en términos absolutos, al que se le añade una alteración de los patrones de consumo con el consecuente impacto en los ingresos y costes del sistema eléctrico en el año 2020.

Tanto el impacto sobre el sistema eléctrico de la COVID-19 como las medidas subsiguientes dependerán del tiempo que se prolonguen las medidas de confinamiento y de cómo de rápida sea la recuperación posterior de la actividad socio-económica, información de la que todavía no se dispone.

Para finalizar, se informa que, a pesar de estado de alarma actual, el Gobierno está trabajando tanto en la Orden de Cargos como en el Real Decreto de Acceso y Conexión, y espera publicarlos lo antes posible.

Madrid, 01 de junio de 2020